



Boletín de Prensa

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de noviembre de 2016

COMISIÓN GESTIONARÁ ANTE JUCOPO LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA “DIPUTADA AMIGA, DIPUTADO AMIGO” 2016-2017

La Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, que preside el diputado Leonardo Amador Rodríguez (PRD), señaló que las prácticas de extorsión contra los paisanos mexicanos por autoridades aduanales han originado que el Poder Legislativo proporcione alternativas de apoyo a los connacionales durante el periodo vacacional de la temporada invernal.

Por ello, propuso gestionar ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) la ejecución del programa denominado “Diputada Amiga, Diputado Amigo” durante los días de asueto de diciembre y enero próximos.

El principal objetivo, en que se enmarca la labor que habrá de desempeñarse en el programa, es combatir estas malas prácticas en contra de los mexicanos que ingresan al país en las vacaciones de fin de año.

También, apoyar la supervisión de la protección de sus derechos humanos; velar por el respeto irrestricto de sus garantías individuales; asistir a los cruces fronterizos internacionales y aduanas de la frontera norte del país, terminales de autobuses y aeropuertos, así como puertos de revisión carreteros, para recibir sus denuncias de extorsión, maltrato u hostigamiento, atenderlas y darles seguimiento.

El programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo” está dirigido principalmente a aquellos connacionales que radican en Estados Unidos y Canadá, motivado por las denuncias de violaciones a sus derechos humanos y los constantes abusos de autoridad y asaltos de que son víctimas, sobre todo en puntos limítrofes al momento de ingresar a México, fundamentalmente durante la temporada vacacional de diciembre-enero de cada año.

La Comisión relató que, en la implementación del programa, los diputados apoyan a miles de paisanos instalando módulos portátiles de atención en los diferentes puntos de apoyo, donde se les reparten folletos para difundir sus derechos, y se elaboran materiales y entregan para que los coloquen en sus vehículos a fin de protegerse y prevenir las extorsiones, abusos o maltratos.

Mencionó que, desde noviembre del año 2000, la Cámara de Diputados, en la LVIII Legislatura, aprobó un punto de acuerdo para implementar la operación del programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo”, el cuál fue ratificado en las legislaturas LX, LXI y LXII.



Por ese motivo, la Comisión también solicita a la Jucopo la suscripción de acuerdos de coordinación con las instancias gubernamentales, para la aplicación de dicho programa, así como la aprobación de los recursos económicos y materiales necesarios para su aplicación.

De igual modo, pide al área de Comunicación Social ejecutar un plan amplio de difusión en medios nacionales y extranjeros, principalmente en Estados Unidos, para dar a conocer las bondades del programa.

--oo0oo--